



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Asistentes:

- 1 - ALAEZ CORRAL, BENITO
- 2 - ALFARAZ DELGADO, KILIAM
- 3 - ALONSO ARTIME, ALFONSO
- 4 - ALONSO GONZALEZ, JORGE
- 5 - ALONSO PAJARES, MARCOS
- 6 - ALONSO SERNA, BEATRÍZ
- 7 - ALONSO VELAZQUEZ, PEDRO
- 8 - ALVAREZ ALONSO, JAVIER
- 9 - ALVAREZ ALVAREZ, JOSE MIGUEL
- 10 - ALVAREZ ALVAREZ, JUAN CARLOS
- 11 - ALVAREZ GARCIA, SANTIAGO
- 12 - ÁLVAREZ ALONSO, DIEGO
- 13 - ÁLVARO FERNÁNDEZ, ABILIO
- 14 - ANADON ALVAREZ, MARIA NURIA
- 15 - ARBESU CABERO, JOAQUIN
- 16 - ARECES MARTINEZ, DEBORA
- 17 - ARENAS PARRA, MARIA DEL MAR
- 18 - ARGUELLES LUIS, JUAN
- 19 - ARIAS ALONSO, MARIA PAZ CANDELARIA
- 20 - ARIAS PEREZ, JORGE LUIS
- 21 - ARRONDO GARCIA, RUBEN
- 22 - BEDIA RODRÍGUEZ, JUAN IGNACIO
- 23 - BERMEJO LORENZO, MARIA DEL CARMEN
- 24 - BERMO PEREZ, AINHOA
- 25 - BETEGON BIEMPICA, MARIA COVADONGA
- 26 - BLANCO AGUIRRE, RAQUEL
- 27 - BLANCO ALVAREZ, FRANCISCO
- 28 - BLASCO PÉREZ, JAVIER
- 29 - BOSQUE SAN EMETERIO, SIRO LUIS
- 30 - BUENO DE LAS HERAS, JULIO LUIS MARIA
- 31 - CADENAS FERNÁNDEZ, FERNANDO
- 32 - CAMPO FLORIDO, CARLA
- 33 - CAÑAL VILLANUEVA, MARIA JESUS
- 34 - CARBAJAL LÓPEZ, RAÚL
- 35 - CARBAJO GONZALEZ, JULIO FRANCISCO
- 36 - CARCABA GARCIA, ANA ISABEL
- 37 - CARNOTA ORVIZ, CLARA
- 38 - CARRIZO MEDINA, FRANCISCO JAVIER
- 39 - CASTRO ARGUELLES, MARIA ANTONIA
- 40 - CASTRO CUERVO, CORAL
- 41 - CERNUDA ALDECOA, NOELIA
- 42 - COROMINAS FERNÁNDEZ, CARLOS
- 43 - CORRAL BLANCO, NORBERTO OCTAVIO
- 44 - COZ DIAZ, JUAN JOSE DEL
- 45 - CRESPO MADIEDO, JUAN JOSE
- 46 - CUETO PRUNEDA, GABRIEL
- 47 - DIAZ GONZALEZ, TOMAS EMILIO
- 48 - DIAZ MENDEZ, CECILIA
- 49 - DÍAZ CASTÁN, OLGA
- 50 - DIEZ GONZALEZ, ALBERTO BENJAMIN
- 51 - DOMÍNGUEZ BOTRAN, ARGIMIRO
- 52 - DOMÍNGUEZ GARCIA, VICENTE JESUS
- 53 - FAL FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES
- 54 - FAÑANAS VIZCARRA, FRANCISCO JAVIER
- 55 - FERNANDEZ BAYON, CRISTINA
- 56 - FERNANDEZ COLINAS, JOSE MANUEL
- 57 - FERNANDEZ COSTALES, ALBERTO
- 58 - FERNANDEZ DE OLIVA, MIGUEL ANGEL
- 59 - FERNANDEZ FERNANDEZ, BEATRIZ
- 60 - FERNANDEZ GONZALEZ, CELESTINA
- 61 - FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL ROCIO
- 62 - FERNANDEZ RUBIO, MARIA DEL CARMEN
- 63 - FERNANDEZ SANCHEZ, ESTEBAN
- 64 - FERNANDEZ SUAREZ, AGUSTIN ANTONIO
- 65 - FERNÁNDEZ ALONSO, CELIA
- 66 - FERNÁNDEZ ARCILLA, GLORIA
- 67 - FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DIEGO
- 68 - FERNÁNDEZ GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL
- 69 - FERNÁNDEZ GARCÍA, AITOR
- 70 - FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, GERMÁN
- 71 - FERNÁNDEZ SOTO, PATRICIA
- 72 - FERNANDEZ MOYANO ROSON, MARIA ISABEL
- 73 - FERRERO FUERTES, MIGUEL
- 74 - FREIRE GONZALEZ, LIDIA
- 75 - FUEYO RODRÍGUEZ, ÁLVARO
- 76 - FUEYO SILVA, ANTONIO MANUEL
- 77 - GANCEDO ELORZA, MARIA LUZ
- 78 - GARCIA ALVAREZ, JOAQUIN
- 79 - GARCIA CANAL, ESTEBAN
- 80 - GARCIA FERNANDEZ, VICTORINO
- 81 - GARCIA GRANDA, SANTIAGO
- 82 - GARCIA ORTEGA, ELSA
- 83 - GARCIA PEREZ, OMAR
- 84 - GARCIA PIQUERAS, JORGE
- 85 - GARCÍA FERNÁNDEZ, CRISTINA
- 86 - GARCÍA IZQUIERDO, NÉSTOR
- 87 - GARCIA OVIES SARANDESES, ISABEL
- 88 - GONZALEZ DIAZ, BELEN
- 89 - GONZALEZ FERNANDEZ, ELIBERTO
- 90 - GONZALEZ GARCIA, JULIO ANTONIO
- 91 - GONZALEZ GONZALEZ, ANA ISABEL
- 92 - GONZALEZ LORENZO, VICTOR
- 93 - GONZALEZ PRIETO, MARTA
- 94 - GONZÁLEZ JUNCAL, VÍCTOR
- 95 - GONZÁLEZ LUENGO, ALEJANDRO
- 96 - GONZÁLEZ PEDRAYES, IRENE
- 97 - GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ILLÁN
- 98 - GOTOR SANTAMARÍA, VICENTE
- 99 - GRANDA ALVAREZ, ISABEL GUILLERMINA
- 100 - GUERRERO MARTÍN, MARÍA DEL PILAR
- 101 - HERNANDEZ GALILEA, JESUS MIGUEL
- 102 - HERNANDEZ MEJIA, RADHAMES
- 103 - HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARÍA
- 104 - IZQUIERDO MALDONADO, ANGEL
- 105 - JARDÓN ÁLVAREZ, MANUEL JOSÉ
- 106 - JUAN FUENTE, AQUILINO ADOLFO
- 107 - LLAVONA GUERRA, RICARDO
- 108 - LLERA BODE, ANDREA
- 109 - LOPEZ GARCIA, HILARIO
- 110 - LOPEZ IGLESIAS, FLORENTINO AVELINO
- 111 - LOPEZ MENENDEZ, ANA JESUS
- 112 - LOPEZ MUÑIZ, ALFONSO JOAQUIN
- 113 - LOPEZ PEREZ, BENJAMIN
- 114 - LÓPEZ RUIZ, MARTA
- 115 - LORENZO DIAZ, CARLA
- 116 - MALLADA RIVERO, LAURA
- 117 - MARAÑON MAISON, MARIA ELENA
- 118 - MARCHANTE GAYON, JUAN MANUEL
- 119 - MARTIN CARBAJO, JOSE IGNACIO
- 120 - MARTINEZ MONTERO, LIA
- 121 - MARTINEZ ROLDAN, LUIS
- 122 - MARTÍNEZ GARCÍA, PATRICIO JOSÉ
- 123 - MATEO MARTINEZ BARTOLOME, MARTA
- 124 - MELODY MIÑOR, PABLO
- 125 - MÉNDEZ VEIGA, IYÁN
- 126 - MENENDEZ AGUADO, JUAN MARIA
- 127 - MENENDEZ FERNANDEZ, IRENE SATURNINA
- 128 - MENENDEZ REQUEJO, SUSANA
- 129 - MENENDEZ VISO, ARMANDO
- 130 - MENÉNDEZ REBOLLO, ABRAHAM



- | | |
|---|---|
| 131 - MERINO NATAL, MARIA ISABEL | 164 - RODRIGUEZ VELA, MARIA DEL CAMINO |
| 132 - MONTERO MENDEZ, JAVIER | 165 - RODRIGUEZ VILARIÑO , MARIA CRISTINA |
| 133 - MORADIELLOS GARCIA, ENEDINA | 166 - RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ , DAVID |
| 134 - MORAIS RODRIGUES , BEATRIZ ISABEL | 167 - RUIZ LÓPEZ , JESÚS |
| 135 - MORENO GUTIÉRREZ , SOFÍA | 168 - SAENZ DE JUBERA ALVAREZ, M ^o DEL PILAR |
| 136 - MUÑIZ FERNANDEZ, JOSE | 169 - SAN JUAN SÁNCHEZ , ALEJANDRO |
| 137 - NESPRAL FERNANDEZ, RITA | 170 - SANCHEZ ALVAREZ, MIGUEL ANGEL |
| 138 - OJEA LOPEZ, ANA ISABEL | 171 - SANCHEZ DIAZ, MARIA TERESA |
| 139 - OLIVER FIGUEIRA , CLAUDIA | 172 - SANCHEZ RAMOS, LUCIANO |
| 140 - ORDIERES BUARFA-MOHAMED , NOELIA | 173 - SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA BELEN |
| 141 - ORTEGA FERNANDEZ, FRANCISCO DE ASIS | 174 - SANCHEZ TORRE, JOSE LEOPOLDO |
| 142 - PARRONDO GAYO, JORGE LUIS | 175 - SANCHEZ URIA, JOSE ENRIQUE |
| 143 - PASCUAL SEVILLANO, MARIA ANGELES | 176 - SÁNCHEZ GRANDA , JOSÉ MARÍA |
| 144 - PEREZ CARREÑO, ENRIQUE | 177 - SANTAMARIA GUTIERREZ, ARTURO |
| 145 - PEREZ LORENZO, FRANCISCO RAFAEL | 178 - SANTOS GONZÁLEZ , AITOR |
| 146 - PEREZ LORIDO, RODRIGO | 179 - SANZ POLANCO, MARIA LUISA |
| 147 - PEREZ SOUTO , MARTA | 180 - SASTRE ANDRES, HERMINIO |
| 148 - PEREZ TORAL, MARTA | 181 - SEVILLANO ARBESUK , RICARDO |
| 149 - PÉREZ ÁLVAREZ , LAURA | 182 - SOMOANO MARTIN , IRENE |
| 150 - PÉREZ FACAL , SANDRA | 183 - STOLL DONATH, HEATHER MARIE |
| 151 - PESCADOR BENAVENTE, GUILLERMO | 184 - SUAREZ CANO, PATRICIA |
| 152 - POLLEDO ENRIQUEZ, FRANCISCO JAVIER | 185 - SUAREZ PEREZ DEL RIO, JESUS |
| 153 - PRIETO GARCIA, JESUS IGNACIO | 186 - SUAREZ RENDUELES, MARIA PAZ |
| 154 - QUEVEDO PEREZ, JOSE RAMON | 187 - SUÁREZ FERNÁNDEZ , FRANCISCO JOSÉ |
| 155 - RAMOS CARVAJAL, MARIA DEL CARMEN | 188 - TRESPALACIOS GUTIERREZ, JUAN ANTONIO |
| 156 - RICO SECADES, MANUEL | 189 - VALLE SOTO, MIGUEL ENRIQUE DEL |
| 157 - RIVAYA GARCIA, BENJAMIN | 190 - VIGIL-ESCALERA FERNÁNDEZ , IYÁN |
| 158 - ROCA PASCUAL, YOLANDA DE LA | 191 - VILLA CARRO , MARIO |
| 159 - RODRIGO TAPIA, JUAN PABLO | 192 - VIÑA OLAY, JAIME AURELIO |
| 160 - RODRIGUEZ GUTIERREZ, CESAR | 193 - YANES MONSALVE , LORETO |
| 161 - RODRIGUEZ MONTEQUIN, VICENTE | 194 - ZARZA RICO , JAVIER MANUEL |
| 162 - RODRIGUEZ MUÑIZ, LUIS JOSE | 195 - ZUGAZABEITIA FERNÁNDEZ , ANA |
| 163 - RODRIGUEZ SOLLA, HUMBERTO | |

Excusan asistencia: Carolina Martínez Moreno , José Ranilla Pastor, Pedro Sánchez Lazo, Javier Mato Díaz, Lucía Rodríguez Noriega Guillén, Luis Montes González, Sandra Velarde Suárez

Invitado: D. Ignacio Loy Madera, miembro de la Junta del PDI.

En el Aula Magna de la Facultad de Economía y Empresa, siendo las 10:05 horas, se abre la sesión del Claustro de la Universidad de Oviedo bajo la Presidencia del Sr. Rector, D. Vicente Gotor Santamaría, y actuando como Secretario el titular de la Secretaría General, D. Ignacio González del Rey Rodríguez.

Con carácter provisional y hasta que se proceda a la elección del representante de los estudiantes en la Mesa del Claustro, se integra en esta el miembro de su colectivo de menor edad: D^a Carla Lorenzo Díaz.

1.- Elección del representante de los estudiantes en la Mesa del Claustro

Se presentan dos candidatos: D. Miguel Ángel Fernández García y D. Raúl Carbajal López.

Los resultados de la votación son los siguientes:

- D. Miguel Ángel Fernández García: 31 votos.



- D. Raúl Carbajal López.: 36 votos.
- 4 votos en blanco.

En consecuencia, se proclama como candidato electo y representante de los estudiantes en la Mesa del Claustro a D. Raúl Carbajal López.

2.- Elección de los representantes de los estudiantes en el Consejo de Gobierno

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa del Claustro de 25 de noviembre de 2014, se han presentado las siguientes candidaturas:

Candidatos individuales:

- D. Gabriel Cueto Pruneda.
- D^a Patricia Fernández Soto.

Candidaturas colectivas:

Candidatura: “Universidad pública y de calidad (UPC)”:

- D^a Elsa García Ortega.
- D. Ricardo Sevillano Arbesuk.
- D^a Marta Pérez Souto.
- D. Alejandro Luengo González.

Candidatura: “Asambleas abiertas de estudiantes de la Universidad de Oviedo (AAEUO)”:

- D. Germán Fernández Rodríguez.
- D. Diego Fernández Fernández.
- D. Pablo Mélody Miñor.
- D^a Lidia Freire González.

Antes de iniciarse la votación, D^a Patricia Fernández Soto renuncia a su candidatura.

Los resultados de la votación son los siguientes:



- D. Gabriel Cueto Pruneda: 2 votos.
- D^a Elsa García Ortega: 35 votos.
- D. Ricardo Sevillano Arbesuk: 37 votos.
- D^a Marta Pérez Souto: 37 votos.
- D. Alejandro Luengo González: 37 votos.
- D. Germán Fernández Rodríguez: 29 votos.
- D. Diego Fernández Fernández: 30 votos.
- D. Pablo Mélody Miñor: 30 votos.
- D^a Lidia Freire González: 29 votos.
- 1 voto en blanco.
- 2 votos nulos.

De acuerdo con los resultados del escrutinio y tras resolverse el empate entre D. Diego Fernández Fernández y D. Pablo Mélody Miñor, a favor del primero, más antiguo en la Universidad de Oviedo (art.91.2 Estatutos de la Universidad de Oviedo), se procede a proclamar a los siguientes candidatos elector y representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el colectivo de estudiantes:

- D. Ricardo Sevillano Arbesuk: 37 votos.
- D^a Marta Pérez Souto: 37 votos.
- D. Alejandro Luengo González: 37 votos.
- D^a Elsa García Ortega: 35 votos.
- D. Diego Fernández Fernández: 30 votos.

3.- Sorteo de la Junta Electoral Central

Celebrado el sorteo público de la Junta Electoral Central, resultan designados como vocales los siguientes Claustrales:

Sector de profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad:



- Titulares: D^a Susana Menéndez Requejo y D. Francisco Javier Ferrer Barriendos.
- Suplentes: D. Juan María Nuñez González y D. Vicente Rodríguez Montequín.

Sector del resto del personal docente e investigador:

- Titular: D. Omar García Pérez.
- Suplente: D^a María Isabel Fernández Moyano Rosón.

Sector de estudiantes:

- Titular: D. Víctor González Lorenzo.
- Suplente: D. Javier Álvarez Alonso.

Sector del personal de administración y servicios:

- Titular: D. Florentino López Iglesias.
- Suplente: D^a Celestina Fernández González.

4.- Informe del Sr. Defensor Universitario

De conformidad con el artículo 23 de su Reglamento, el Defensor Universitario presenta su informe anual, sin perjuicio de que al inicio del año 2015 presente y haga pública la memoria del año completo.

Destaca, en primer lugar, el aumento de sus intervenciones respecto del año pasado, con 258 actuaciones, que suponen un incremento del 20%, y con especial incidencia en los períodos de matrícula y exámenes. También, que la mayoría de las solicitudes de intervención se realizan por medios informáticos y en segundo lugar, por entrevistas. Y subraya la buena colaboración institucional.

A continuación, constata que el proceso de adaptación de la estructura de las enseñanzas universitarias al sistema de Bolonia, ha traído consigo algunas distorsiones y quejas en relación con los másteres y el Centro internacional de postgrado, desbordado de trabajo, y también con el retraso en la expedición de los títulos universitarios.

Refiere igualmente la importancia del asesoramiento jurídico y de la mediación en sus actuaciones.

Seguidamente destaca algunos ejemplos de sus actuaciones, en materia de régimen de permanencia, que considera injusto, criticando igualmente el anuncio del cambio de



modelo hacia el 3+2, antes de la consolidación del actual, de 4+1; de titulaciones a extinguir; de guías docentes, que considera cada día mejores y más precisas; de trabajos de fin de grado y sus problemas de publicación; de aprobados por compensación y ajuste de sus plazos con los correspondientes a la presentación de trabajos de fin de grado, o de reconocimiento de asignaturas de titulaciones de otras universidades y adecuación con las de la Universidad de Oviedo a efectos de prácticas.

A continuación resume los aspectos más relevantes de su actividad en relación con los distintos sectores de la comunidad universitaria, subrayando que la mayoría de los asuntos tramitados se refieren a los estudiantes y a los exámenes. Respecto de ellos, da cuenta de algunos temas tratados: en materia de publicación anónima de calificaciones, de obtención de copia de los exámenes fuera del proceso de revisión de la evaluación, de requisitos para proceder a dicha revisión, de presentación de escritos en asturiano y modificación del correspondiente reglamento de la Universidad conforme a la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias de 30 de noviembre de 2010, o de cambio del baremo de reconocimiento de créditos por movilidad.

Respecto del profesorado, destaca los temas relativos a la deducción docente de los cargos académicos a partir de 24 créditos, y a los criterios de sustitución de profesores en los Departamentos.

Y en cuanto al personal de administración y servicios, que considera especialmente perjudicado por la crisis económica, subraya el escaso número de quejas pero su elevada incidencia, citando como ejemplos más significativos los relativos al cambio del reglamento de préstamo bibliotecario y a los conflictos que conllevó entre el personal de la biblioteca y algunos profesores, y los referidos a la restricción judicial de la libre designación para la cobertura de puestos de trabajo.

Finalmente y en relación con la información institucional, destaca la reducción de su presupuesto además, no agotado, y las reuniones de defensores universitarios del grupo de universidades G-9, en las que se puso de manifiesto la intolerable aplicación del régimen disciplinario de estudiantes de 1954. También, respecto del control de calidad, celebra la aprobación del reglamento de Centros adscritos, que ya había solicitado, particularmente en lo que se refiere a los derechos electorales de sus estudiantes. Y agradece el trabajo y pericia de su secretaria, Teresa Palomino, el elevado grado de aceptación de sus recomendaciones y sugerencias, las críticas constructivas recibidas, y lo que le han enseñado las personas que han solicitado su intervención, pidiendo igualmente excusas si alguien se ha sentido molesto con su trabajo e instando a la autocritica, el diálogo, el respeto, el servicio y la empatía.

5.- Informe del Sr. Rector

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.



“Como todos los años, venimos a este claustro para hacer balance de lo que ha supuesto el 2014. Me gustaría poder decir que nuestra situación respecto al año anterior es muy diferente, especialmente en lo que respecta al ámbito económico, pero no es así. Pese al complejo escenario, que no solo ha estrangulado la financiación universitaria sino también ha abocado a un importante retroceso a la investigación, no nos hemos parado; no nos hemos dejado llevar por la inercia y, con la ayuda de toda la comunidad universitaria, hemos logrado seguir avanzando en casi todos los ámbitos, especialmente relacionados con la calidad docente e investigadora, con la internacionalización y con la relación con nuestro entorno territorial.

A lo largo de mi intervención iré desglosando algunas de las actuaciones abordadas durante este año a punto de concluir, pero antes quiero destacar como principal logro para la Universidad de Oviedo y para Asturias la revalidación del sello de Campus de Excelencia Internacional. La Comisión Internacional de expertos destaca en su informe final, que nos han trasladado esta semana, los avances obtenidos en la internacionalización de la docencia y la investigación, la implicación con el sector empresarial asturiano, el potencial para contribuir al progreso económico y recomienda –cito textualmente– «continuar con el buen trabajo llevado a cabo en la región hasta el momento».

Hemos trabajado mucho y muy duro durante estos últimos cinco años, y hemos tenido que combatir el escepticismo sobre este proyecto –diría que más dentro que fuera de la propia universidad– pero al final hemos logrado mantenernos entre las primeras universidades con el sello de excelencia.

Paso a resumir ante este claustro algunas de las acciones llevadas a cabo en distintas áreas, teniendo en cuenta que, en este tiempo de recortes, Ad Futurum, nuestro plan estratégico, ha ejercido como motor de numerosas iniciativas que han posibilitado el avance en muchos indicadores de la Universidad de Oviedo.

Mejora de la calidad docente:

La mejora docente ha sido una de nuestras prioridades, y por eso no solo no hemos realizado recortes que puedan afectar a la calidad docente sino que hemos tratado de mejorar nuestra oferta con acciones vinculadas al Campus de Excelencia Internacional. Un claro ejemplo es el Plan de Bilingüismo. La implantación este curso del grado bilingüe en Química, con un 80% de la docencia en inglés, eleva a 16 el número de grados con itinerarios bilingües y a 14 los másteres universitarios que imparten docencia en inglés. El plan de bilingüismo, además, ha incidido en la capacitación del profesorado y ha servido de impulso a la formación en idiomas a través de la Casa de las Lenguas.

También se ha ofertado por primera vez el doble Grado en Ingeniería Civil e Ingeniería en Recursos Mineros y Energéticos, en el Campus de Mieres, que se suma a los ya



implantados con anterioridad de Matemáticas y Física, y Administración y Dirección de Empresas y Derecho, con una amplia demanda por parte del alumnado.

Las dobles titulaciones se han revelado como una vía de retención y atracción de estudiantes, tanto de comunidades limítrofes como internacionales, además de facilitar la movilidad de nuestros alumnos. Actualmente, ofertamos una veintena de dobles titulaciones de grado y de postgrado en colaboración con universidades extranjeras, además de seis programas de Máster Erasmus Mundus.

Hemos seguido avanzando en la internacionalización y en 2014 se han intensificado los contactos académicos con las regiones de Latinoamérica y Asia, dos ejes fundamentales en el panorama actual de la educación superior. En el caso de Latinoamérica, una de las acciones más relevantes ha sido la puesta en marcha del Programa PUEDES (Erasmus Mundus Acción 2), con 64 becas de movilidad concedidas en esta convocatoria. También se han reforzado los vínculos con instituciones de prestigio como el Instituto Tecnológico de Monterrey, y se han abiertos nuevas colaboraciones con la Universidad de Guadalajara, las universidades Politécnica y Autónoma de Aguascalientes.

Por lo que respecta al continente asiático, las relaciones con China, intensificadas en 2013 gracias a la iniciativa 'Astur-China Bridges' ha dado sus frutos con un incremento significativo de alumnos chinos que cursan grado o máster en Oviedo. Asimismo, la Universidad de Oviedo fue seleccionada en concurrencia competitiva por la Unión Europea para participar en la Feria de Educación Superior celebrada en el mes de noviembre en Vietnam.

En lo referente a los estudios de doctorado, se han adaptado todas las enseñanzas a lo dispuesto en el Real Decreto 99/2011, implementándose así 24 programas de doctorado de los cuales 6 son interuniversitarios. En 2014 se puso en marcha la Formación Transversal de Doctorado y acabamos de celebrar las Jornadas Doctorales. Para mejorar la internacionalización de nuestros doctorandos y favorecer la atracción de talento extranjero, se ha articulado la posibilidad de que se realicen tesis doctorales en régimen de co-tutela con otras universidades extranjeras. Actualmente hay 40 convenios firmados.

En el año 2014 participamos exitosamente en el Plan Piloto de Acreditación de Titulaciones de Grado y de Máster Universitario desarrollado por la ANECA y hemos comenzado el proceso de acreditación de todas nuestras titulaciones, que concluirá en el año 2016. La Universidad de Oviedo renovó la acreditación del grado en Enfermería y los másteres universitarios de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, Español como Lengua Extranjera e Historia y Análisis Sociocultural son los primeros títulos de la institución académica asturiana que superan esta evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).



La renovación de los másteres universitarios ha favorecido la participación de instituciones y empresas tanto en prácticas como en docencia, con más de 500 entidades colaboradoras”.

Al finalizar este punto, el Rector hace una referencia crítica al anuncio de cambio de la estructura de las enseñanzas universitarias, del modelo 4+1 al modelo 3+2, que a su juicio y también al de la CRUE, resulta precipitado tras el reciente cambio de modelo de grados y másteres en el contexto del Espacio europeo de educación superior.

El Rector retoma su discurso en los siguientes términos:

“Una investigación de excelencia:

En el ámbito de la investigación, las acciones impulsadas desde el Campus de Excelencia Internacional han facilitado la movilidad de nuestros investigadores. En cuatro años, casi 250 investigadores –71 de ellos jóvenes doctorandos-- han realizado estancias de entre uno y tres meses en las universidades y centros tecnológicos más prestigiosos del mundo.

Como ejemplo de esta movilidad de excelencia, más de 60 profesores han realizado esas estancias en universidades situadas en los 25 primeros puestos del Academic Ranking of World Universities (ARWU), fundamentalmente en Columbia, Cambridge, Harvard y Oxford. También se ha potenciado la captación de talento con la incorporación temporal de 70 investigadores extranjeros a las líneas de investigación de los grupos adscritos a los ámbitos de especialización de excelencia.

El apoyo a los investigadores han dado como resultado un incremento de la producción científica de la Universidad del 40% en los últimos cinco años. La productividad científica, medida como el ratio artículos/investigador, se ha incrementado de manera notable, un 53%, desde 2009.

La movilidad internacional tiene también su reflejo en el aumento del número de publicaciones que la Universidad de Oviedo realiza conjuntamente con investigadores de otros países y en el número de investigadores con los que se colabora, fundamentalmente de USA, Reino Unido, Francia, Italia y Alemania, que ha experimentado un incremento muy notable después de la obtención del sello de excelencia.

Quiero destacar el papel de los clusters de Energía, Medioambiente y Cambio Climático, y de Biomedicina y Salud, que junto con la Oficina de Proyectos Europeos, ejercen una labor dinamizadora e institucional muy positiva, participando activamente en la elaboración de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) regional, y en la preparación de propuestas de proyectos altamente competitivos, especialmente en el escenario europeo, un ámbito donde, desde 2009, se han presentado 179 propuestas. Sólo en 2014 se han solicitado 79 proyectos.



La siguiente tabla recoge información relativa al estado de concesión en el que se encuentran las propuestas que se han sido presentadas en programas europeos de financiación de la I+D+i.

Los proyectos financiados por la Comisión Europea este año cuentan con un presupuesto superior a los tres millones de euros.

El plan de acercamiento entre el mundo universitario y el empresarial, promovido por los clusters, se ha traducido en un mayor número de proyectos de investigación en colaboración con la empresa y, como consecuencia, en un incremento de la financiación externa procedente del ámbito empresarial. Así, desde 2009 se han aprobado 57 proyectos en colaboración con más de 40 empresas y con una financiación de 2,85 millones de euros en el ámbito regional, mientras que en las convocatorias competitivas del ámbito nacional, se movilizaron 5,2 millones de euros en 23 proyectos.

Dentro de las convocatorias competitivas, se presentaron 66 solicitudes al Programa Estatal de Fomento de la I+D+i orientada a los retos de la sociedad en 2013. El resultado obtenido en 2014 ha sido de 34 proyectos aprobados, con una financiación de 3,8 millones de euros, una tasa de éxito del 58,6 % y una tasa de financiación del 54%. Tras largos meses de espera, se resolvió la convocatoria Proyectos de Excelencia del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica del Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento. Se concedieron 2,06 M€ a 21 de los 46 proyectos presentados. La tasa de éxito alcanzó el 45,6%, y la tasa de financiación, el 52,9 %.

Dentro de la convocatoria 2014 de Acciones de dinamización ‘Europa redes y gestores’ para la elaboración de planes de internacionalización, se ha presentado un proyecto institucional, denominado “Ad Futurum en Europa”, para reforzar la estrategia de internacionalización de la investigación y aumentar la participación y liderazgo en el Programa Horizonte 2020. Se aprobó la solicitud de la Universidad, concediendo una financiación de 163.000€.

En el marco de la financiación de investigadores predoctorales y postdoctorales, se aprobaron tres plazas en el programa Ramón y Cajal del Ministerio, cuyos investigadores se incorporarán a la Unidad Mixta de Investigación en Biodiversidad, el Departamento de Biología Funcional y el Departamento de Física. También se han aprobado 9 plazas del Programa Clarín de Ayudas postdoctorales para realizar estancias en la Universidad; 43 ayudas predoctorales del Programa Severo Ochoa del Principado de Asturias; y 14 ayudas predoctorales del Programa FPU del Ministerio de Economía y Competitividad”.

A este respecto, el Rector reconoce públicamente la importancia y el valor del programa Severo Ochoa, que considera de los mejores de España y que ofrece más plazas que el



programa nacional, agradeciendo el esfuerzo y compromiso de la Consejería de educación, cultura y deporte.

El Rector continúa su discurso:

“La protección de resultados de investigación y gestión de la propiedad industrial e intelectual es el primer paso para la posterior comercialización. Ad Futurum ha facilitado la gestión y asesoramiento sobre la protección de resultados, y la creación de spin-offs. Desde 2010, la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación ha gestionado 40 solicitudes nacionales de patentes y 15 extensiones internacionales, y se han atendido más de 470 consultas.

Profesorado, estudiantes y Personal de Administración y Servicios:

Uno de los principales pilares de la mejora docente e investigadora es el profesorado. Durante el año 2014, debido a las limitaciones legales y presupuestarias, solo se ha convocado a concurso una plaza de Profesor Ayudante Doctor en el Área de Ingeniería Hidráulica para cubrir necesidades esenciales en el Grado de Ingeniería Civil. Asimismo, se han convocado 4 plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud en el Área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos para el Máster de Psicología General Sanitaria.

Durante este año se han acreditado 12 catedráticos y 14 profesores titulares de Universidad. En conjunto, tenemos casi doscientos docentes acreditados a la espera de convocatorias de plazas. Por lo que respecta a los tramos de investigación, se han concedido aproximadamente 160 tramos, sumando un total en la Universidad de 2.560, con una media de 2,13 por profesor funcionario. También se ha prestado atención a la formación continua, con la oferta de 35 cursos en el Instituto de Ciencias de la Educación, en los que han participado 520 profesores.

Evolución de la matrícula de los estudiantes:

La implantación total del Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado también un descenso en el número global de nuestros estudiantes. El número total de alumnos de Grado, Máster y planes en extinción es de 21.474, un 9% menos que el pasado curso, en el que se registraron 23.598. El número de estudiantes en doctorado se mantiene estable: 1.744 frente a los 1.742 del pasado año”.

En este punto, el Rector matiza la errónea información aparecida en la prensa en relación con los resultados de la aplicación del régimen de permanencia, destacando el elevado número de casos de cambio de estudios ajenos a dicho régimen, y continuando seguidamente con su discurso.



“Se ha hecho un esfuerzo importante por evitar que algún estudiante pueda quedarse fuera de la universidad por motivos económicos. En este sentido, se ha triplicado la dotación de becas de urgente necesidad, hasta llegar a 150.000 euros en 2014.

También se han implantado planes de acción tutorial en todas las facultades y escuelas, así como una nueva aplicación de gestión de las prácticas externas, que permite además ofrecer prácticas en distintos servicios y laboratorios de la propia universidad. Adicionalmente, se han multiplicado las distintas posibilidades de realizar prácticas tanto en el ámbito nacional como en el internacional pues, además de programas internacionales como el Erasmus Prácticas, del que se han beneficiado 192 alumnos desde 2009, casi se han cuadruplicado el número de convenios de cooperación educativa con empresas internacionales, y también con españolas que trabajan en el ámbito internacional y que ofrecen destinos en prácticas en el extranjero, lo que incrementará sin duda el número de estudiantes que hagan prácticas en estas multinacionales.

En el ámbito de la cooperación, se firmaron más de 40 convenios de voluntariado y ha aumentado el número de cursos de formación y sensibilización, consiguiendo que más de 30 alumnos reconozcan en su expediente académico las actividades de voluntariado.

Y en la atención a los universitarios con necesidades específicas ha aumentado en un 30% el número de usuarios de ONEO y se han incrementado también el número de adaptaciones curriculares, con casi 300.

Este año se ha celebrado la Primera Feria Académica de la Universidad en el Edificio Histórico, con más de 500 participantes y representantes de todos los centros de la Universidad, y 2.745 estudiantes de Bachillerato y FP participaron en las jornadas de puertas abiertas. Como novedad, también quiero destacar la reapertura del Colegio Mayor América, con el 100% de las plazas cubiertas.

Por lo que respecta al Personal de Administración y Servicios, se han impulsado diferentes iniciativas relacionadas con la formación, como el plan de formación continua de las Universidades del Grupo G9, con 25 acciones a través del campus virtual compartido, o el plan de formación propio.

Se ha iniciado la negociación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral y próximamente se abordará la negociación para el Personal Funcionario, a lo que seguirán sucesivas convocatorias de concursos de méritos, ofreciendo así la opción de mejorar las condiciones de trabajo de este personal.

El pasado 28 de noviembre, el Consejo de Gobierno adoptó un Acuerdo por el que se regula el uso de la factura electrónica y se crea el Registro contable en la Universidad de Oviedo, cuya entrada en vigor se producirá el 1 de enero de 2015, y será de aplicación a las facturas emitidas en el marco de las relaciones jurídicas entre proveedores de bienes y servicios y la Universidad de Oviedo.



En materia jurídica, se ha procedido a la normalización del proceso de expedición de títulos. Tras la subsanación de los problemas con la aplicación informática y con el Ministerio, se han expedido casi 5.000 títulos oficiales y más de 1.000 están en fase de remisión a imprenta. Además, se ha procedido a la firma de 54 Convenios.

Campus y relación con el entorno social y territorial:

Pese a la situación económica, se han ejecutado obras en diversos edificios de la Universidad, básicamente orientadas a la reposición y mantenimiento de cubiertas, a la dotación de nuevas infraestructuras de suministro energético a los campus y al equipamiento de edificios. Destacan especialmente la reposición de la cubierta del Edificio Norte de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación y el suministro del equipamiento y mobiliario al Colegio Mayor América.

También se ha continuado con la mejora de la infraestructura informática y de comunicaciones de los diferentes centros universitarios, ampliando la red Wifi y la red corporativa. Esto incluye la puesta en funcionamiento de dos nuevas líneas de comunicaciones propias Oviedo-Mieres y Oviedo-Gijón.

Se ha comenzado con la implantación de diversas aplicaciones de gestión entre las que se encuentran las nuevas plataformas de prácticas en empresa y empleabilidad, la gestión de inmuebles y gestión de LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos). Además, se han desarrollado y evolucionado diferentes módulos de SIES tanto en el ámbito de gestión académica como en el de la gestión de investigación en la que se ha incorporado la tramitación de comisiones de servicio. Igualmente, con el inicio del curso 2013/2014 se completó la migración al nuevo sistema de correo electrónico corporativo.

En este año, se ha dado un impulso a la extensión de la administración electrónica (e-administración) a diferentes servicios de la Universidad, con nuevas plataformas de intranet colaborativas, servicios de solicitudes online, solicitud de lectura y entrega de documentación de trabajos de fin de estudios, etc.

El Centro de Innovación ha puesto en producción 30 nuevos portales web de centros, departamentos y de 77 grupos de investigación, además de haber adaptado otros 35 portales a la nueva imagen corporativa.

A lo largo del 2014 hemos continuado con nuestra apuesta por reforzar y extender la relación con nuestro entorno territorial. Las actividades docentes (unas 80 durante este año, entre cursos de extensión universitaria, cursos de verano y cursos de especialización profesional) y culturales (más de 200) se programan teniendo en cuenta los intereses de la comunidad universitaria, pero también con el objetivo irrenunciable de proyectar la cultura y la ciencia en la sociedad asturiana por todo el territorio regional, en actos de acceso libre y gratuito para todo el público.



Para que se hagan una idea, se programa habitualmente en más de 40 localidades, con la colaboración de ayuntamientos y distintas instituciones culturales de la región, entre las que podemos destacar de forma especial la Fundación Princesa de Asturias.

También hemos continuado con la labor editorial bajo la marca Ediuno, con 35 títulos publicados este año, además de la participación en importantes eventos como las Ferias del Libro de Granada, Madrid, Buenos Aires y Guadalajara (México), así como en el Líber de Madrid.

En el apartado de comunicación, se han ampliado las acciones dirigidas especialmente a la difusión de la investigación y la divulgación científica. Una de las iniciativas más novedosas ha sido la puesta en marcha del proyecto TESELAS, en febrero de este año, un proyecto pionero en las universidades españolas para dar a conocer las tesis doctorales a través de pequeñas piezas audiovisuales.

La negociación de un acuerdo con la Radio Televisión del Principado de Asturias (RTPA) permite una amplia difusión de esta iniciativa, con la emisión semanal de una tesis doctoral en la TPA y una entrevista en un espacio de la Radio del Principado de Asturias (RPA). Hasta el momento se han emitido más de una treintena de tesis, con una audiencia media de 11.000 espectadores semanales, y en algunos casos se han superado los 20.000 telespectadores. La televisión pública de Asturias incluye este programa en su plataforma digital de 'TPA a la carta', con una media de 800 visitas y 3.000 reproducciones.

Hemos dado también nuevos pasos que refuerzan nuestra relación con el entorno empresarial. En esta línea se han firmado convenios que implican la atracción de fondos externos para nuestra institución académica. Gran parte de estos acuerdos han tenido como marco el Campus de Excelencia Internacional, que ha conseguido 2,5 millones de euros en los últimos dos años para actuaciones relacionadas con la docencia y la investigación.

Destacan este año, la firma del convenio de colaboración con el Banco Santander para potenciar la investigación en las áreas de especialización del CEI y las Becas Santander de Prácticas en PYMES para estudiantes, que se duplicarán hasta alcanzar las 200 ayudas en cada curso académico. Y también las cátedras de empresa: Cátedra ARCELOR MITTAL de investigación y desarrollo, impulsada por la multinacional del acero, y Cátedra de movilidad THYSSENKRUPP ELEVATOR, con la multinacional especializada en fabricación de equipamientos para movilidad de personas. Además, también se ha creado la Cátedra Leonard Cohen, gracias a la donación del artista de la dotación del Premio Príncipe de Asturias de las Letras”.

A ellas se añade la Cátedra HUNOSA, que se constituirá la semana próxima

“Situación económica:



Pero pese al mecenazgo, aún muy incipiente, y a los esfuerzos por ajustar el gasto, el escenario económico continúa siendo nuestra principal preocupación. A lo largo de este año, las principales actuaciones en materia económico-financiera y presupuestaria y de personal desarrolladas se pueden resumir en las siguientes líneas:

La aprobación de los Presupuestos de la Universidad de Oviedo para el ejercicio 2014, que ascienden a 195.051.189 euros, ha estado condicionada por la prórroga presupuestaria del Gobierno del Principado de Asturias y la aprobación posterior de una Ley de Crédito Extraordinario, que complementa la financiación que la Universidad de Oviedo recibirá en este ejercicio. Como novedad principal, provocada por la conversión en noviembre de 2013 de la Fundación Universidad de Oviedo en medio propio de la Universidad, y la aprobación posterior por el Consejo Social de una Encomienda de Gestión de los contratos suscritos por los investigadores de la Universidad, en virtud del artículo 83.1 de la Ley Orgánica de Universidades, estos Presupuestos incorporan en sus estados de gastos e ingresos los procedentes de estos contratos, así como el Presupuesto de la FUIO en un nuevo volumen. Sin estos cambios, el Presupuesto ascendería a 189.912.189 euros, lo que supone una disminución del 4,04% respecto del ejercicio 2013. Los Presupuestos fueron aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad celebrado el día 22 de abril y por el Consejo Social en la reunión celebrada el día 5 de mayo.

Se han formulado las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013, que con el correspondiente informe de auditoría fueron aprobadas por el Consejo Social en su reunión del día 30 de mayo de 2014. A pesar de las medidas de contención del gasto que se implementaron a lo largo del año, la disminución en los ingresos llevó a un remanente no afectado negativo de -544.161,01 euros, rompiendo la tendencia de años anteriores en que la liquidación de cuentas arrojó un saldo positivo. Cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Universidades, se procedió a retener en los créditos de gasto presupuestados para 2014 una cantidad equivalente para compensar este resultado negativo.

A principios de este mes de diciembre se presentó el Proyecto de Presupuesto del Principado de Asturias para el ejercicio 2015. Desde la Universidad se ha reiterado la preocupación por la cuantía de las transferencias a la Universidad recogidas en dicho anteproyecto y, principalmente, por la transferencia nominativa, destinada a financiar los gastos de personal de nuestra institución. El incremento que registra respecto de la recibida en 2014 –considerando su cuantía final después de la aprobación de la Ley de Crédito Extraordinario- es de 1.146.000 euros, cuantía a todas luces insuficiente para cubrir el incremento de costes de personal debido a deslizamientos, 1.600.000 euros, más el abono de los 44 días de devengo de la paga extraordinaria suprimida en el año 2012 que los empleados de la Administración del Principado tienen previsto cobrar en el próximo mes de enero, con un coste para la Universidad de 1.547.000 euros.



Esta diferencia de 2.000.000 de euros entre el crecimiento de la subvención nominativa y el de los gastos de personal compromete seriamente la situación presupuestaria de la Universidad, sobre todo si tenemos en cuenta que en el ejercicio 2014 la Universidad tiene que destinar más de 6,5 millones de euros de sus propios ingresos a financiar unos gastos de personal que asciende a 125.100.000 euros, frente a una transferencia nominativa de 117.509.590 euros a los que hay que añadir otro millón por los gastos que compensa el SESPA por las retribuciones del personal sanitario”.

A continuación, el Rector informa de los pasos seguidos en las últimas semanas para conseguir el referido incremento presupuestario del Principado de Asturias de 2 millones de euros, necesarios para la Universidad, y que parece en vías de solución. Desde las reuniones celebradas el 1 y el 2 de diciembre con su Presidente y con la Consejera de educación, cultura y deporte, pasando por la reivindicación manifestada en la última sesión del Consejo de gobierno de la Universidad, del 28 de noviembre, y hasta la conversación mantenida esta misma mañana y la reunión prevista para el próximo lunes entre representantes del Gobierno del Principado de Asturias y la Gerente y el Vicerrector de planificación económica, convenios y contratos.

Seguidamente destaca algunos datos en relación con la evolución de la plantilla entre 2010 y 2014, subrayando el compromiso con la estabilidad de la plantilla:

Situación económica					
Evolución de Personal (plazas ocupadas)					
Año	PDI funcionario	PDI laboral	Total PDI Equivalencia tiempo completo	PAS funcionario (carrera e interino)	PAS laboral (Fijo y temporal)
2010	1328	674	1766	595	418
2011	1203	640	1635	600	417
2012	1235	565	1620	593	393
2013	1223	601	1640	586	389
2014	1199	618	1627	571	373

También destaca los datos relativos a los deslizamientos económicos en materia de retribuciones y aportación nominativa del Principado de Asturias:



Situación económica

Deslizamientos en gastos de personal (PDI)							
Año	Complementos autonómicos)	Sexenios concedidos	Cuantía sexenios	Trienios	Cuantía Trienios	Quinquenios	Cuantía Quinquenios
2013	6.424.831	189	336.979	565	319.225	246	438.618
2014	6.734.644	158	281.714	546	308.490	216	385.128
2015	7.100.000 (Prev)	174 (Prev)	310.242	530	299.450	218	388.694

Finalmente, concluye con las siguientes propuestas de futuro:

- Mantenimiento de la plantilla: particularmente en lo que se refiere a los profesores ayudantes doctores, que finalizan su período máximo de contratación, también con el objetivo de rejuvenecimiento del personal docente.
- Tasa de reposición: si no hay déficit presupuestario podrá alcanzar hasta 12 o 13 plazas, que deberán repartirse entre los distintos grupos que esperan su promoción y, especialmente, su estabilización (programa Ramón y Cajal, contratados doctores, profesores titulares de universidad y catedráticos de universidad).
- Nueva RPT: para el personal de administración y servicios, tanto laboral como funcionario.
- Política de apoyo a Estudiantes: mantenimiento en lo posible de la congelación de tasas por primera matrícula, revisión del régimen de permanencia e incremento de las prácticas en empresas.
- Mejora e internacionalización de la docencia: especialmente en las áreas de América y Asia.
- Proyección de la investigación y transferencia de conocimiento: especialmente en el marco de los planes nacional y autonómico.
- Oficina de Proyectos Europeos: especialmente en lo relativo a los clústeres del campus de excelencia internacional.



6.- Peticiones y preguntas

De conformidad con el Reglamento del Claustro, la Mesa acuerda que el orden de intervenciones sea el de petición de palabras.

Ante la entrega por parte de una representante de estudiantes de una lista de peticiones de palabra, la Mesa acuerda que las solicitudes se hagan individualmente.

6.1.- Intervención de D. Pedro Alonso Velázquez

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Por un marco estable de financiación para la Universidad de Oviedo

La implantación, en un período de crisis económica, de los nuevos estudios (Grados y Máster) dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior, ha derivado en recortes drásticos en distintos ámbitos, y en particular en todo lo relativo a la financiación de las estructuras que sustentan la educación.

Las universidades necesitan mantener sus inversiones en las actividades académicas, en particular en su investigación presente y futura, para continuar cumpliendo su papel de motor del cambio en la sociedad.

La financiación pública debe seguir siendo el eje fundamental sobre el que se sustentan los presupuestos de las universidades públicas, siendo esta la estrategia que prima en la mayoría de los países en Europa.

En el caso español, nuestro país cuenta con un modelo de financiación universitaria descentralizado por Comunidades Autónomas, donde la financiación, provisión y producción de la enseñanza universitaria son esencialmente públicas.

Con estos precedentes, el presupuesto asignado a la Universidad de Oviedo desde los distintos gobiernos del Principado de Asturias en los últimos ejercicios, ha llevado a nuestra universidad a una situación insostenible, donde ni siquiera se ha garantizado el pago de los salarios de sus trabajadores, ni unos ingresos mínimos para un funcionamiento adecuado.

Faltando a algunos compromisos ya anunciados, el proyecto de presupuestos del gobierno del Principado de Asturias para el año 2015, vuelve a situar a la Universidad de Oviedo ante un claro déficit en su financiación, antes siquiera de haber iniciado el ejercicio.



Por lo tanto, es de justicia exigir que el Principado de Asturias plantee de manera inmediata un esquema de financiación para la Universidad de Oviedo que respete los siguientes principios:

- *Suficiencia de ingresos que permita:*
 - *continuar con el mismo o mayor nivel de calidad en la prestación del servicio de educación universitaria,*
 - *buscar la excelencia en la prestación del servicio ofertado a la sociedad,*
 - *estabilizar y rejuvenecer la plantilla.*
- *Establecimiento de un modelo de financiación universitaria plurianual con el objetivo de dotar a la universidad de un marco estable de financiación.*
- *Consecución de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos financieros”.*

6.2.- Intervención de D^a Patricia Fernández Soto

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“El régimen de permanencia fue aprobado por el Consejo Social en 2010, convirtiéndose en una amenaza para los y las estudiantes de la Universidad de Oviedo. Este régimen está afectando a compañeros y compañeras que tiene tres asignaturas pendientes del primer curso, aunque las demás asignaturas de los tres cursos estén aprobadas. También afecta a aquellos y aquellas estudiantes que no han sobrepasado los 90 créditos al tercer curso, y a los que agotan las 6 convocatorias de una asignatura, muchas veces sin presentarse a los exámenes. Muchas de estas personas ni siquiera fueron informadas al matricularse.

Los y las estudiantes entendemos que el reglamento no responde a cuestiones legales, económicas o académicas, sino exclusivamente a la voluntad política del Consejo Social, órgano que consideramos ilegítimo, ya que en vez de representar la realidad de la sociedad asturiana, en él están representados los principales empresarios de la región, aparte de representantes del Gobierno Autónomo, cuya intención parece ser el desahucio de buena parte de los estudiantes de la Universidad.

Las consecuencias de esta concepción de la universidad perjudican a muchos de nuestros compañeros y compañeras, principalmente a aquellos con circunstancias económicas, personales o familiares complicadas.

No nos creemos la coartada de la falta de dinero público tras la que se escudan unos pocos para convencernos de que no podemos permitir que estudie a todo el que quiera. No queremos la competitividad y la excelencia para unos pocos elegidos sino que exigimos una Universidad al servicio de la sociedad, un espacio cooperativo que ofrezca una formación superior a la mayor cantidad de gente posible y que fomente el



desarrollo personal para contribuir a la creación de una sociedad más justa y democrática.

Los y las estudiantes queremos ser parte activa de la toma de decisiones que nos afectan, por lo que exigimos tres puntos principales al Consejo Social y pedimos que expresen su postura públicamente.

Primero, que no corra convocatoria en caso de no presentarse a los exámenes. Segundo, eliminar el requisito de los 48 créditos de primero y que cada grado ponga normativas de permanencia adaptadas a su realidad y, por último, pedimos que el reglamento no afecte cuando se tiene el 80% de los créditos de la carrera aprobados”.

6.3.- Intervención de D^a Noelia Ordieres Buarfa-Mohamed

D^a Noelia Ordieres Buarfa-Mohamed da su enhorabuena a los representantes elegidos, manifestando que son más las cosas que les unen que las que les separan, y, en particular, la defensa de una educación pública, de calidad e inclusiva, crítica, igualitaria y abierta a la sociedad asturiana, y ofrece, al efecto, una actitud de consenso y diálogo, pero también beligerante en la defensa de los estudiantes, citando a Francisco Giner de los Ríos y el de la Institución Libre de Enseñanza.

6.4.- Intervención de D. Alejandro González Luengo

D. Alejandro González Luengo da su enhorabuena a los representantes elegidos, manifestando su compromiso con el diálogo y la unión por una universidad pública y de calidad.

A continuación critica el régimen de permanencia, que considera injusto y contrario a la independencia de los alumnos en la organización de sus estudios, recordando la oposición manifestada por los estudiantes desde la Facultad “Jovellanos” de Gijón.

6.5.- Intervención de D. Ricardo Sevillano Arbesuk

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Buenos días Sr Rector Magnifico, Sr. Secretario General, miembros del Claustro Universitario.

El motivo de mi intervención es exponer una vez más ante este Claustro, como anteriormente han hecho compañeros, la situación actual de la Escuela de Ingeniería Informática y los problemas de espacios que tenemos.

Actualmente, los estudiantes de la Escuela disponen de una sala, habilitada como comedor, en la que pueden estar a la vez no más de 8 personas. Vista esta situación los estudiantes que tengan jornada partida o que tengan “horas muertas” se ven abocados



a comer y a descansar en los pasillos de la Escuela, con los problemas que conlleva. (Olores y ruidos a las clases)

Tampoco tenemos aula de lecturas/estudio siendo la única escuela/facultad de toda la Universidad que no dispone de ella. Recientemente se nos comunicó que la nueva sala de estudios que se creó en el Colegio Mayor América iba a ser nuestra aula de estudios. Encontrando imposibilitado el acceso cuando hay mal tiempo a parte del mal estado en el que está.

Volviendo a la frase con la que empecé, mi compañero D. Jorge Cabal Amieva en su anterior intervención solicitaba que la escuela infantil se anexionase a la Escuela de Ingeniería Informática para la mejora de los espacios de la misma. Después de mucho insistir en todos los órganos a los que hemos tenido acceso en materia de infraestructuras siempre hemos recibido la misma respuesta u omisión de dicha respuesta, como ha sido el caso de la solicitud presentada al Vicerrectorado de Infraestructuras el pasado 31 de julio.

Por ello, requerimos los espacios necesarios en el edificio correspondiente a la antigua Escuela Infantil para la realización de las siguientes salas:

- Habilitación de una sala de lecturas.*
- Habilitación de una sala de comedor más amplia.*
- Habilitación de una sala de Trabajos Fin de Grado.*
- Habilitación de una sala de libre acceso con puestos informáticos fijos.*
- Habilitación de una sala común para los estudiantes.*

Por otra parte también quiero en mi intervención destacar la bajada de presupuesto de la Escuela. Todos conocemos la situación actual de la Universidad pero existe un límite para todo, hemos pasado de tener en 2011 40.280€ a 16.000€ en 2014, lo que evita que se disponga de los medios necesarios para la impartición del Grado correspondiente. Para finalizar mi intervención es respecto al régimen de permanencia quiero mostrar la disconformidad del alumnado de la escuela ya que este año han expulsado a 68 alumnos un 14% del alumnado de la escuela. Lo que vemos completamente dañino.

Agradeceríamos que la respuesta sea distinta a las anteriormente obtenidas”.

6.6.- Intervención de D. Guillermo Pescador Benavente

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Sr. Rector: en alguna ocasión ya le transmití en privado, y ahora vuelvo a hacerlo ante este Claustro, que, si bien su mandato ofrece aspectos positivos, como la obtención y renovación del Sello de Excelencia y la razonable puesta en marcha de los estudios adaptados a Bolonia, lamentablemente hay otros bastante criticables, como la gestión de los Recursos Humanos, al menos en lo referido al Personal de Administración y



Servicios, colectivo que, por cierto, contribuyó decisivamente en 2008 a su acceso al Rectorado, al confiar mayoritariamente en su programa, aunque hoy el sentimiento predominante en él es el de decepción, entre otras razones, por:

- La falta de sensibilidad en la aplicación de las medidas de austeridad decretadas por el Gobierno, aprovechada para eliminar incluso pequeñas compensaciones internas concedidas para suplir la escasez o ausencia de mejoras retributivas.

- La escasa voluntad negociadora denunciada por nuestros representantes, además de los incumplimientos en los principales acuerdos alcanzados (Carrera Profesional, gestión de la bolsa de interinos, etc.), que motivaron gran cantidad de demandas judiciales, siendo la Universidad condenada en la inmensa mayoría de los casos.

- Declarar desiertas cinco de las seis plazas de promoción del grupo A2 al A1 de funcionarios, hecho insólito que pone en duda la preparación y profesionalidad de los aspirantes, ya demostrada anteriormente con creces. Dijo lamentar el resultado, del que culpó a una actuación desorbitada del tribunal, por lo que prometió ofertar de nuevo esas plazas de inmediato para subsanarlo, pero nunca más se supo del tema, pues en realidad ese resultado le favoreció: cumplía nominalmente el acuerdo firmado en las mesas de negociación, de ofertar seis plazas, pero ahorrándose cinco de ellas.

- Los pocos concursos realizados, pese a su promesa de ofertar anualmente todas las plazas vacantes. Además, el ahora en curso ha sido ya impugnado ante un Juzgado por abarcar sólo hasta Jefaturas de Unidad, pues las de Sección, hasta ahora de acceso por concurso general de méritos, se reservaron para un anunciado “concurso específico” con el que seguir asignando discrecionalmente los puestos de interés, que hasta ahora se limitaba a Jefaturas de Servicio, una vez que el sistema de Libre Designación ha sido restringido judicialmente, por excepcional, ya que requiere motivar su necesidad para cada puesto concreto. Esa actitud, que limita cada vez más las posibilidades de promoción por méritos objetivos de la mayoría, refleja una gran desconfianza en la profesionalidad del colectivo en su conjunto.

En el tema de la Libre Designación hay tres aspectos criticables: el primero, que Vd. pasó de censurarlo cuando estaba en la oposición a incrementarlo en su mandato; el segundo, que, ignorando las sentencias del TSJA que anulaban sucesivas R.P.T.s. del Principado, confirmadas por el T. Supremo, y desoyendo además las advertencias al respecto de Sindicatos, Defensor Universitario y la mía propia, aprobó una R.P.T., publicada en abril de 2013, que eleva a 42 los puestos a cubrir por ese sistema; y el tercero, y gota que desbordó el vaso, su asignación de algunas Jefaturas de Servicio, sustituyendo la valoración objetiva del curriculum de cada aspirante por criterios tan subjetivos como la confianza personal, o ser secretaria de alto cargo universitario (incluida la suya propia), o estar muy bien relacionada sindicalmente, nombramientos arbitrarios que a la vez frustran justas expectativas personales. No imagino a un



docente aceptando con resignación que le priven de una cátedra que objetivamente le corresponde para adjudicársela a un “enchufado” sin curriculum. Además, en los procesos selectivos y de concurso del Personal de Administración y Servicios lo habitual es que haya muchos más aspirantes que puestos a cubrir, por lo que es fundamental que en las adjudicaciones se respeten escrupulosamente los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

En consecuencia, ya ha habido varias sentencias contra la Universidad, siendo la del TSJA del día 14 de octubre pasado, sobre el Servicio del Campus de Llamaquique, ya definitiva y con condena en costas (por cierto, aún no ejecutada tras dos meses). La del pasado día 18 de noviembre, referida a los del Campus de Excelencia y del Centro Internacional de Postgrado, es recurrible en apelación ante el TSJA, igual que la que no debería tardar en producirse, que afecta a otros muchos puestos de la R.P.T., pero recurrir sería una temeridad por parte de la Universidad que podría ser constitutiva de malversación de fondos, pues a estas alturas es de sobra conocido el criterio contrario de todas las instancias judiciales.

Mi petición se resume en que se restituyan al P.A.S. los derechos anulados, se recupere la voluntad negociadora con sus representantes, y se modifique la R.P.T. en el sentido de indicar que casi todos los puestos habrán de cubrirse por concurso público general de méritos, renunciando a la libre designación y al anunciado concurso específico”.

6.7.- Intervención de D. Álvaro Fueyo Rodríguez

D. Álvaro Fueyo Rodríguez pide un debate sobre el futuro de la Universidad desde dentro y no desde su Consejo Social o desde el Gobierno del Principado de Asturias.

A continuación, critica el régimen de permanencia, la reducción de la inversión en investigación y educación, la presencia de empresarios en el Consejo Social, la minoración de las becas, la tasa de reposición del personal, y la situación precaria de los profesores asociados.

Seguidamente, manifiesta que los conflictos de la Universidad afectan a todos, poniendo como ejemplos los relativos a las bibliotecas y al servicio de reprografía, y ofrece las asambleas de estudiantes para debatir sobre los problemas de la Universidad.

Finalmente, agradece el esfuerzo de sus compañeros en su oposición al régimen de permanencia y a la reducción del servicio de reprografía, en el encierro en el Campus de Viesques, y en la defensa de las becas, y pregunta dónde estaban los demás representantes de los estudiantes.

6.8.- Intervención de D. Iyán Vigil-Escalera Fernández

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.



“Perdóneme padre porque he pecado, he pecado de tratar de resumir en dos minutos unos problemas que durarán años. La situación económica que estamos atravesando atenta directamente contra los intereses sociales: las empresas privadas y las políticas del PP y el PSOE han dejado huérfanas a las estudiantes, al PAS y al PDI. Nos enfrentamos a un momento complicado en el que la comunidad universitaria está siendo fuertemente amordaza por la subida de tasas, por el cierre de instalaciones como bibliotecas o por el secuestro becas, de prestaciones o de calefacción; todo ello sumado a la expulsión de más de 1000 alumnos bajo el mandato expreso de Miriam Cueto del PSOE. Por si fuera poco, esa expulsión irá acompañada de la de otras 45000 compañeras que a lo largo de todo el Estado han tenido que abandonar sus estudios por razones económicas ¿Y qué es lo peor de todo? Que mientras esa es la triste realidad de la Universidad d’Uviéu, se intenta vender una imagen de excelencia que comenzó a derrumbarse en el momento mismo de su aparición, acabando de caer con el Plan Bolonia y que ahora se pretende disfrazar con la Estrategia Universitaria 2015.

No se equivoquen: Uds. son los responsables directos de la situación de esta universidad. Están en la obligación de velar por los intereses de la comunidad educativa y no por los de empresas, partidos o sindicatos. Ustedes han llevado esta universidad al ridículo, han conseguido autoproclamarse representantes de una comunidad que a lo largo de muchos años y movilizaciones les ha dejado claro que no se siente representada ¿Y cómo no va a ser así? Si desde el Consejo Social se legitima ese régimen de expulsión nefasto mientras el representante de alumnos, puesto a dedo por el rector, les baila el agua.

¿Saben ustedes lo que es esto? Esto es un rollo de papel higiénico: uno de los elementos a los que ustedes instaban a utilizar con responsabilidad y en función a la actividad que las alumnas realizásemos en el baño de la universidad. Aprovechando la cercanía de las fiestas —y el catolicismo manifiesto de una universidad que no duda en contratar a curas como en mi facultad por ejemplo—, hemos decidido que quizás sería un buen regalo, con la esperanza de que sirva para que a partir de este momento, y con la falta de papel higiénico solucionada, no tengan que recurrir a las demandas de la comunidad universitaria para limpiarse el culo”.

6.9.- Intervención de D^a Lidia Freire González

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Hola a todas y todos:

Los planes para la universidad tanto de las altas esferas económicas, como de los poderes políticos corruptos, como de ustedes, que son en definitiva los responsables últimos de gestionar nuestra educación, están alejados de las necesidades reales de las y los estudiantes. Las medidas que llevan a cabo mercantilizan, degradan y elitizan nuestra educación. Sus intereses son puramente económicos, comercian con nuestro



futuro e intentan curso tras curso alejar a las personas con menos recursos de la formación universitaria.

Están convirtiendo la que debería ser la época de mayor y más intenso aprendizaje en una etapa entorpecida por problemas que en ningún caso deberían afectar a las vidas y rendimiento de los estudiantes. Aquellos cuyas familias no tienen recursos han de poner todas sus esperanzas para entrar en la universidad (y continuar en ella) en unas becas con unos criterios de concesión cada vez más excluyentes y discriminatorios; otros deben compaginar sus estudios con trabajos precarios que les permitan seguir abonando las estratosféricas tasas de matriculación; y quienes ya cuenten con una titulación universitaria y pretendan seguir formándose se darán de bruces con el artículo 4.1 del Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, que les vetará el acceso a cualquier retribución económica sea cual sea su expediente y renta familiar.

La muestra más evidente de la elitización de nuestra universidad es, sin ninguna duda, la Estrategia Universidad 2015, donde nuestras universidades pasarán a ser un elemento empresarial más, que tomará decisiones que afecten tanto a profesores, personal de investigación, personal de administración y servicios, y estudiantes, sin el más mínimo interés de promover un bien común. Las empresas tendrán el control directo sobre la oferta de grados y postgrados, podrán modificar la plantilla de trabajadores y podrán elegir las partidas presupuestarias.

Por todo ello les digo: que están robando el presente de quienes quieren estudiar y no pueden; están robando el mañana a los que buscan independizarse y trabajar en una sociedad que difícilmente les permitirá desarrollarse en aquello para lo que se formaron. Están robando, en definitiva, los sueños de muchos jóvenes y no vamos a consentir que lo sigan haciendo. Porque una universidad ha de ser ante todo y por muy evidente que resulte: pública, sin empresas privadas ni intereses partidistas de por medio. Debería ser también un referente de calidad, igualdad, solidaridad, y por supuesto, de y para los estudiantes, porque sin nosotras, y téngalo bien en cuenta, sin nosotras, no hay universidad.

Quiero decirle señor Gotor que le instamos a que redoble los esfuerzos de su equipo rectoral para hacer un frente común con toda la comunidad universitaria, y denunciar a la sociedad asturiana lo que el Consejo Social con Miriam Cueto a la cabeza está haciendo con nuestra universidad. Si el objetivo es avanzar para la mejora de los intereses de las estudiantes, nos tendrá a su lado, si su objetivo es simplemente no quedar a mal con el Principado o agachar la cabeza, nos tendrá enfrente.

Y respecto a la Estrategia Universidad 2015, dos preguntas muy concretas: ¿en qué fase se encuentran los planes de reforma de la gobernanza, la financiación y la estructura de las titulaciones? y ¿cuál es su postura frente a dicha estrategia?

Muchas gracias”.



6.10.- Intervención de D. Javier Zarza Rico

D. Javier Zarza Rico agradece la presencia de los claustrales y critica el cierre de una biblioteca en el campus de Viesques cuando en la campaña rectoral se dijo que el proceso de Bolonia exigía más bibliotecas, fondos bibliográficos y horarios, ofreciendo que los estudiantes puedan abrir las bibliotecas.

Asimismo, pregunta cuáles son los límites del campus de Viesques-Gijón, cuestionando la presencia policial.

6.11.- Intervención de D. Carlos Corominas Fernández

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Estaba escribiendo mi intervención y me di cuenta que pocos minutos era lo que tardaba en contextualizar porque me siento legitimado para venir aquí y ejercer mi derecho como estudiante, que no como representante y como ciudadano consciente, que es una persona que siente, piensa, quiere y obra con conocimiento de lo que hace, con pleno uso de los sentidos y facultades.

Había redactado una introducción en la que analizaba lo que debía ser un sistema educativo desde mi punto de vista, como estudiante de Pedagogía, que se pasa el día estudiando metodologías, políticas, experiencias y sistemas educativos.

Todo buen sistema educativo ha de estar construido en unos pilares democráticos, a través de los cuales se garantice que todas las personas afectadas por el mismo puedan opinar y decidir, sobre en qué quieren que se convierta este sistema.

Incluso parece que la Universidad ha dado una respuesta a esta situación y ha construido unos organismos que garantizan que la gente pueda decidir sobre lo que les afecta.

Pero esto en la praxis no es así. Tenemos un Consejo Social que afirma ser la conexión entre la universidad y la sociedad a la que ha de servir y el cual aprueba los presupuestos, fija las tasas, coordina y supervisa las políticas universitarias de becas y ayudas...

Esta tan lograda conexión, se realiza a través de 1 estudiante de entre aproximadamente 22.000 y elegido a dedo por el rector, 1 representante de estudiantes, 4 miembros elegidos por la Xunta Xeneral del Principáu d’Asturies que representan a los "distintos" grupos políticos, 2 de los sindicatos más fuertes, 2 representantes de las organizaciones empresariales; 10 integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad, 1 representante de los poderes locales y otros profesionales de los ámbitos económicos y financieros hasta llegar a un total de 25 miembros.



De entre otros de los "eficaces" mecanismos de participación tenemos este claustro, formado por un 55% de profesores doctores con vinculación permanente a la universidad, un 10% d profesorado perteneciente al resto de personal docente e investigador, un 25% de estudiantes y un 10% de personas de administración y servicios. Unas cifras llamativas teniendo en cuenta la cantidad de personas que integran cada grupo respectivamente.

Parafraseando a un compañero, sean bienvenidas y bienvenidos a la fiesta de la dedocracia”.

6.12.- Intervención de D^a Clara Carnota Orviz

D^a Clara Carnota Orviz, representante de la Facultad de Medicina y ciencias de la salud, pone de manifiesto los problemas de las aulas, materiales y falta de calefacción en las prácticas de fisioterapia, pidiendo su solución.

6.13.- Intervención de D^a Beatriz Alonso Serna

D^a Beatriz Alonso Serna da la enhorabuena a los representantes elegidos para el Consejo de Gobierno, aunque considera incoherente que algunos se hayan ausentando tras la votación, y ofrece las asambleas para la representación de todos los estudiantes, apoyando la unión y confiando en el papel de Diego Fernández.

6.14.- Intervención de D. Germán Fernández Rodríguez

D. Germán Fernández Rodríguez considera incoherente con el campus de excelencia internacional los recortes en calefacción, materiales o limpieza, cuestionando el presupuesto del Consejo Social. Critica asimismo la deficiente información dada en relación con los estudiantes afectados por el régimen de permanencia y pregunta por sus consecuencias económicas.

Finalmente insta a que se exija una mejor financiación del Principado de Asturias, sin sumisión, usando al efecto el poder electoral.

6.15.- Intervención de D^a Ainhoa Bermo Pérez

D^a Ainhoa Bermo Pérez, representante de la Facultad de Psicología, considera una desigualdad el tratamiento del máster de psicología general sanitaria, único habilitante para la profesión, y con solo 20 plazas y más de 100 solicitudes, y la inexistencia de un máster de logopedia. También critica la reducción del servicio de reprografía, para el que pide una ampliación de horario, y reivindica la regulación del paro académico.

Finalmente pregunta si se va a ampliar el número de plazas del máster en psicología sanitaria y si se va a implantar un máster en logopedia.



6.16.- Intervención de D. Víctor González Juncal

D. Víctor González Juncal considera incoherente con el sello de excelencia internacional la masificación de los grupos de prácticas, el régimen de permanencia y la reducción de la calefacción o del servicio de reprografía, manifestando que la gestión del tiempo de los estudiantes no es un problema económico y se puede mejorar desde la propia Universidad.

6.17.- Intervención de D. Diego Fernández Fernández

D. Diego Fernández Fernández agradece el apoyo en su elección como representante de los estudiantes en el Consejo de Gobierno y critica el sistema de gobierno universitario adaptando el cuento de Tommy Douglas: “Tierra de ratones”.

6.18.- Intervención de D^a Irene González Pedrayes

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Otru añu más tamos asistiendo al procesu de merca/ntilización y privatización de la universidá pública asturiana, siendo esti un de los más crudos /con 1.044 estudiantes espulsaes por un Reglamentu de Permanencia criminal y que nun s'axusta a les realidaes sociales de les estudiantes, que nun podemos compaxinar la vida estudiantil con una vida llaboral o con determinaes situaciones personales o familiares. Esti Reglamentu aprobáu pol Conseyu Social de la universidá, dexa bien nidio que la universidá ta en manes de les élites empresariales y polítiques, y qu'l so obxetivu ye elitizar la universidá, espulsando a la clas obrera.

Estes élites económiques y polítiques, son les mesmes que a escala del estáu español y de la Xunión Europea tan impulsando la pernagrada Estratexa Universidá 2015, que col cuentu d'axuntar tolos planes d'estudios nel Espaciu Europeu de Educación Superior, siguen colu mesmu:

- Mercantilizar lo más posible la educación, insertando pa ello esa "gran figura" del Mecenaz, que nun dexa de ser un empresariu que colos sos conocimientos de direcció y d'explotación llaboral, va poder dirixir la universidá pa poder saca-y la mayor rentabilidá posible a les sos estudiantes y trabayaores, a la vez que podrá dirixir tolos conocimientos que s'impartirán , ya que va poder mover y colocar a de u a dellos cargos de la Universidá.

- Mediés como el 3+2, que supón una división de los estudios en 3 años de grau y 2 de Máster, el negociu perfectu, por un llau al reducir la carga docente del grau, reduciran el profesora u al máximu; y sobre tou la exclusividad de los Másteres que colos sos precios abusivos queden fuera del alcance de munches de les estudiantes.



Tamién queden retrataes estos dirixentes economicos, como por exmplu con la pancarta escolingá fuera d'esta facultá, na que se fae referencia a que Cajastur, una entidá supuestamente asturiana, sorprendentemente dona dineru a la universidá pa fomentar el bilingüismu. Agora hai qu'entrugase ¿qué bilingüismu? , ¿Esi que tanto nos lleva prometiendu el Rector, Vicente Gotor, nos sos programa electorales?. La rempuesta ta nidia ¡NON!, ye evidente que la nuesa llingua, y la nuesa cultura nun-y interesen nin al señor Rector, nin a los dirixentes económicos, nin a los falsos políticos asturianos,

Por too esto tamos nosotres equí, la nuesa xera ye lluchar, xunto coles compañeres docentes y del Personal d'Administración y Servicios, por una universidá pública, asturiana, na que nun s'excluya en función de los recursos, que tenga llibertá pa desenvolver estudios ya investigaciones y na que les trabayaores y les estudiantes tengamos unes condiciones dignes pal desarrollu de la nuesa llabor, como puen ser la calefacción o guantes nos llaboratorios”.

6.19.- Intervención de D. Fernando Cadenas Fernández

D. Fernando Cadenas Fernández, representante de estudiantes de la Escuela Politécnica de Mieres, pide transporte al campus de Mieres, una mayor utilización de sus instalaciones, más grados, y la unificación de los dos grados de ingeniería de minas, criticando igualmente el régimen de permanencia.

6.20.- Intervención de D^a Loreto Llanes Monsalve

D^a Loreto Llanes Monsalve critica la división de la Facultad de Medicina y ciencias de la salud en dos ubicaciones (el Cristo y el Hospital universitario central de Asturias), y pide más ética que política.

6.21.- Intervención de D. Miguel Ángel Fernández García

D. Miguel Ángel Fernández García critica que no se informara a los estudiantes del cambio de sistema de formación sanitaria residencial: MIR, y también que el rectorado no se hubiera posicionado al respecto.

6.22.- Intervención de D. Francisco José Álvarez Fernández

D. Francisco José Álvarez Fernández critica el régimen de permanencia, que considera de interés solo político, y elitista. Asimismo, pide una mayor preocupación por la empleabilidad de los estudiantes, y ofrece la colaboración de los alumnos de relaciones laborales y recursos humanos en la oficina de empleo de la Universidad.

Finalmente, critica también el déficit de bilingüismo y de movilidad en el grado de relaciones laborales y recursos humanos.

6.23.- Intervención de D. Iyán Méndez Veiga



D. Iyán Méndez Veiga pregunta cómo va a afectar la nueva ley de propiedad intelectual y el canon de las entidades gestoras de derechos de propiedad intelectual por estudiante, a la Universidad.

6.24.- Intervención de D. Pablo Melody Miñor

D. Pablo Melody Miñor critica la gestión de la cesión de locales por parte de la Universidad para la celebración del Foro social y de la campaña “somos reales”, celebrado el 23 de octubre, en lo que se refiere al abono de los gastos y en lo que considera un exceso de control policial.

6.25.- Intervención de D. Manuel José Jardón Álvarez

D. Manuel José Jardón Álvarez critica la escasa asistencia al Claustro del personal docente y del personal de administración y servicios, cuestionando su utilidad.

Asimismo, pone de manifiesto algunos problemas de la titulación de relaciones laborales y recursos humanos, en materia de orientación laboral, preguntando por el número de alumnos beneficiarios del servicio que han encontrado un empleo, de los acuerdos de prácticas externas en centros grandes como la Facultad de economía y empresa, y de movilidad internacional, cuestionando al respecto el pago de los exámenes de la Casa de las lenguas.

6.26.- Intervención de D. Javier Álvarez Alonso

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Buenos días a todos y todas, soy Javi, Claustral de Geología.

Traía un leve guion sobre los puntos a tratar, pero puesto que intervengo en el puesto veintiséis pocos temas nuevos puedo tocar. Suscribo las palabras de algunos aunque no las formas. Yo, será debido a mi naturaleza Federalista, hablaré de un tema que me preocupa a nivel Universidad, pero sobre todo hablaré de mi titulación.

Me gustaría subrayar no obstante el tema de la permanencia, y, a costa de ganarme las críticas de una parte de los claustales, me gustaría decir que yo sí pienso que debe existir un régimen de permanencia en la Institución Universitaria. Aunque seguramente no deberá ser el que existe, el necesitar superar 48 créditos de primero de los 90 al finalizar el tercer curso parece excesivo. Aquí se ha manifestado el Defensor Universitario en contra. También lo han hecho en otras ocasiones alumnos, decanos, el Rector y el vicerrector de estudiantes.

En este punto me gustaría repasar, a costa sin duda de más críticas de algunos compañeros, un poco los hechos de los últimos meses. Era Agosto cuando unos



compañeros de la Facultad de Jovellanos se ponían manos a la obra y movilizaban todos los estamentos de la administración y los medios de comunicación para pedir que se detuviera la aplicación del Régimen de Permanencia. Fueron unas semanas de varias reuniones, en las que yo sí que estuve, personalmente, yo mismo fui a todas ellas desde el momento que me enteré de la movilización, y desde la Organización Estudiantil que represento defendimos en prensa nuestra postura.

Sí que estuve y puedo dar fé de que pasó y sobre todo de quién acudió. Una de las personas que desde el primer momento estuvo reuniéndose con los alumnos, (insisto: mediados de agosto) fue Luis, el Vicerrector de Estudiantes. Con él tuvimos un par de encuentros al revés que con el Consejo de Estudiantes y otros alumnos que ahora se cuelgan la medalla y que no aparecieron hasta ya entrado Septiembre.

Volviendo al tema de la permanencia, todo esto no revela otra cosa que el enorme fracaso de la adaptación de las titulaciones desde Licenciatura al Grado por el plan Bolonia, otra cosa en la que muchos alumnos, profesores y seguro que decanos y más altos cargos de las universidades seguro que están de acuerdo. Y es que si tanto el Defensor Universitario, como los estudiantes, como muchos decanos, como el Rector y el Vicerrector de estudiantes -que ya en mi primer curso en UniOvi escuché decir que esta no era una buena norma de progreso- estamos de acuerdo en que este no es el régimen de permanencia idóneo, lo que está claro es que hay que cambiarlo, pero no menos claro es lo que decía: la implantación de Bolonia ha sido un fracaso.

No sé si la culpa es de la Universidad, de las Facultades, de la Crisis o de que nadie quería adaptarse a este plan. Pero lo cierto es que los alumnos somos los que lo estamos sufriendo. Así que le pediría al Rector que hiciese lo posible, no sé si en forma de comisión, de órgano o de petición al vicerrectorado correspondiente, que se analizaran las causas de las "bajas" de los alumnos debido a la norma y que de paso se discutiera de verdad sobre el éxito o no de Bolonia.

Iba a pedirle al Rector que se manifestase sobre el plan del 3+2, pero ya lo hizo en su Informe y me alegra mucho, no sabe cuánto, ver que estamos de acuerdo en que transformarnos en un 3+2 sería estropear aún más de lo que está la Universidad.

Como dije, soy alumno de Geología, y ahora me gustaría hablar de un tema concreto de mi facultad: la financiación. Hace un tiempo salía en la prensa una noticia en la que se colocaba el Departamento de Geología como la que más gastaba por alumno, lo que se le olvidaba contar a la noticia era que el Departamento también es, si no el que más, de los que más ingresa en la Universidad gracias a sus proyectos de Investigación.

Y es que parece que muchos parecen querer cargarse la titulación de geología creyendo que así se ahorrará dinero en la Universidad. Para quienes no lo sepan la titulación de Geología tiene una idiosincrasia especial: casi todas las asignaturas de la carrera precisan de créditos de campo (obligatorios e imprescindibles para aprobar), en los que se acude a un sitio concreto para poder trabajar sobre la realidad los problemas



estudiados en clase. Estos créditos de campo necesitan de transporte que nos lleve y muchos precisan de gasto en alojamiento y manutención que, por desgracia, cada alumno debe costearse de sus bolsillos.

Hace unos años se recuperó una Ayuda a los Campamentos de Geología a la que el Vicerrectorado aporta 1000€ y tanto la Facultad como el Departamento 500€ para rebajar el coste que los alumnos deben realizar. Bien, mil euros pueden parecer mucho para una persona individual, pero para el conjunto de la Universidad creo que es bastante poco dinero. Y por tanto me gustaría pedir al Rector no solo que no rebaje ni un euro al Departamento de Geología para que todos los alumnos puedan recibir la mejor formación sin que se escatime en días de campo, si no también que aumente en la las cuantías para que el coste que cada alumno tiene que poner por encima de la matrícula universitaria, para los Campamentos, sea mínima; ya sabéis, por eso de la Universidad pública, gratuita y de calidad.

Y como me sobra algo de tiempo, me gustaría hacerle al rector una pequeña cuestión más. Y es que aquí muchos alumnos se han quejado por el cierre de la Biblioteca de Viesques (y no digo que esté a favor de él) pero estos mismos alumnos se olvidan de que también se cerró la de Magisterio -pasándose a Pedagogía- y que a sus representantes en el Consejo de Estudiantes aquello les pareció muy bien porque así podrían aprovechar el aula para otros menesteres. Mi pregunta es si hay alguna diferencia entre el cierre en Magisterio y el de Viesques para que un hecho sea abucheado y otro alabado.

Gracias”.

6.27.- Intervención de D. Marcos Alonso Pajares

D. Marcos Alonso Pajares critica a los representantes de estudiantes que abandonaron el Claustro tras las votaciones y también el régimen de permanencia y a la Directora General de Universidades del Principado de Asturias.

Asimismo, recuerda el compromiso asumido por el rectorado con la Escuela politécnica de ingeniería de Gijón tras el encierro de los estudiantes y pregunta por el aumento de los fondos de su biblioteca y por la apertura de aulas de estudios en los períodos de exámenes.

6.28.- Intervención de D. Aitor Fernández García

D. Aitor Fernández García, representante de los estudiantes de relaciones laborales y recursos humanos, considera que el problema de cambio de estudios tras el primer curso puede deberse a la falta de información previa, y sugiere, al efecto, que la Universidad visite los institutos para orientar a los estudiantes.



A continuación felicita a los representantes de estudiantes elegidos para el Consejo de Gobierno, esperando que todos juntos colaboren en la mejora de la Universidad, sin partidismos. Y comparte el esfuerzo de los representantes de las Asambleas, que vincula a los grupos políticos de “Podemos”.

En este punto, a voces y desde sus asientos, D. Germán Fernández Rodríguez critica esta última afirmación, que considera infundada, y D. Pablo Melody Miñor se queja en el mismo sentido, en nombre del grupo de Asambleas, pidiendo ambos que conste su intervención en el acta.

6.29.- Intervención de D. José Muñiz Fernández

A la vista de la reducción de los ingresos de la Universidad y de sus diferentes fuentes principales, D. José Muñiz Fernández pregunta cuál será la estrategia rectoral para la mejora de su financiación, y qué ayuda puede prestarse desde el Claustro, adhiriéndose, al efecto, al manifiesto proclamado al inicio por D. Pedro Alonso Velázquez.

6.30.- Intervención de D. Santiago García Granda

Se reproduce el texto íntegro proporcionado al efecto.

“Hace ya casi un año intervenía en la anterior sesión del Claustro y me parece que hoy podría repetir la misma intervención sin que ésta haya perdido vigencia. La primera cosa, a la que nos hemos acostumbrado, es que el Claustro se reúna una vez al año. Una formalidad, un rito que practicamos con toda la parafernalia para muy poco: no decidimos prácticamente nada, no discutimos mucho, no nos pronunciamos prácticamente sobre ningún asunto.

Ciertamente, el panorama apenas ha cambiado en un año: las mismas dificultades económicas, las mismas incertidumbres, y nada de ello invita mucho a intervenir. Sin embargo no me resisto a comentar algunas cuestiones y hacer algunas preguntas.

- Los presupuestos anuales de la Universidad aprobados para el presente ejercicio, que siempre se discuten después de esta reunión del Claustro, admiten los mismos comentarios que hice de los de 2013 y me temo que lo mismo tendremos para 2015.

Mi petición hace un año era que los de 2014 se elaborasen con tiempo suficiente para permitir su análisis y que contuviesen ingredientes de planificación y un poco de creatividad.

Los presupuestos son el instrumento más importante para el funcionamiento de la Universidad y, si siempre son en esencia los mismos, la conclusión es que no se hace mucho por mejorar el funcionamiento de la Universidad.



Parece que estamos condenados al endeudamiento a pesar de que se exige cada vez más gestión, con menos medios, a docentes, centros y departamentos.

- Cada vez tenemos nuestros equipamientos e infraestructuras, básicas y sofisticadas, más deteriorados y unos edificios sin planes de eficiencia energética que nos permitan ahorrar y mejorar las condiciones de habitabilidad.

- Los servicios básicos a los estudiantes son de peor calidad (calefacción gestionada de forma deficiente, por ejemplo)

- Existen limitaciones en la adquisición de libros para las bibliotecas.

- La agencia de viajes de la Universidad, tan esperada, ha venido acompañada de unas rigideces de gestión que complican innecesariamente a los docentes e investigadores sus viajes.

- Los docentes están desmotivados porque se les exige cada vez más sin reconocimiento de su labor.

Esta breve reflexión previa me conduciría a formular muchas más preguntas, aunque la mayoría de los temas ya han sido tratados, solamente me centraré en lo referente al Campus de Excelencia:

Ahora que ya tenemos de forma “oficiosa” el sello del CEI ‘Ad Futurum’.

- ¿Qué beneficios se esperan para la Universidad de este sello? o ¿es solo un título honorífico, algo así como un trofeo?

- ¿Ya se puede dejar de gastar en el nombre del CEI?

- ¿Se puede ya cerrar el CIP y pasar la responsabilidad de los Másteres a los centros y los doctorados a los departamentos e institutos?

En fin, no quiero cansar más a los claustales, e intentaré concluir con una llamada a la esperanza.

Pese a la preocupante imagen que se dibuja de las actuaciones de gobierno en nuestra universidad, exangüe y languideciendo tras el importante impulso que recibió en los cuatro años anteriores, pues, efectivamente, los éxitos que ahora se exhiben (como el Campus de Excelencia, o las subidas en algún 'ranking' de investigación ...) son fruto del esfuerzo anterior, y, pese a que las condiciones coyunturales no son las mejores, creo que hay caminos que aliviarían la precariedad de nuestra institución, como solucionar los desencuentros con el PA, pues no se ha transmitido bien la importancia de potenciar la Universidad, y, del mismo modo, deberíamos mantener un impulso continuo y no rehuir de nuevas iniciativas que se nos planteen, pues de eso dependerán todos los resultados en el futuro.



En definitiva, deseo y espero que en este último año de mandato se sepa dinamizar e ilusionar tanto a nuestra Comunidad Autónoma como a todos los universitarios, planteando nuevos retos que permitan recuperar el liderazgo que el Rector, y otros, potenciamos en el pasado”.

Finalmente, también muestra su acuerdo con el manifiesto proclamado al inicio por D. Pedro Alonso Velázquez.

6.31.- Respuestas del Rector

El Rector inicia su turno respondiendo a los representantes de los estudiantes, a quienes pide un comportamiento más respetuoso y propio de universitarios. Añade que siempre ha defendido la universidad pública y ha estado dispuesto al debate, y que no admite las alusiones a la corrupción o a la “dedocracia”, recordando, a este respecto, que el representante de los estudiantes aludido en algunas de las críticas expuestas ha sido elegido democráticamente como claustral y como miembro de la Mesa del Claustro.

A continuación se refiere al régimen de permanencia, por cuya mejora lleva tiempo insistiendo en el Consejo Social, incluso presentando una propuesta para que solo computasen las convocatorias presentadas, que no encontró favorable acogida al tener la Universidad una presencia minoritaria. No obstante se compromete a seguir intentando su mejora.

En relación con la Escuela de informática, recuerda que la reducción presupuestaria afectó a toda la Universidad y a todos sus Centros y Departamentos, cuya colaboración con los Centros también es necesaria, e indica que los espacios de la antigua escuela infantil también son necesarios para el servicio de prevención de riesgos laborales, sin perjuicio que se pueda estudiar la posibilidad de compartirlos.

En cuanto a la estrategia “Universidad 2015” y el cambio de estructura de los estudios universitarios hacia el 3+2, considera que este no es el momento oportuno.

Sobre la entrada de la policía en el Campus de Gijón, recuerda que, tratándose de viales abiertos, es perfectamente lícita.

Respecto de las deficiencias de las aulas de prácticas de fisioterapia, se compromete a revisarlas.

En relación con los 500.000 euros de presupuesto del Consejo Social, indica que la mayor parte se destina a los sueldos de su personal.

También considera injustificado que se diga que tiene una actitud sumisa frente al Gobierno del Principado de Asturias en relación con las reivindicaciones de mejora de la



financiación de la Universidad, puesto que no se trata de atacar, sino de convencer y conseguir.

En cuanto a los másteres de la Facultad de Psicología, precisa que el de psicología sanitaria no permite más plazas por las limitaciones de centros para realizar las prácticas y de profesorado, y que el de logopedia se podría ofrecer si hubiera una propuesta fundada y demanda suficiente de estudiantes.

Sobre el bilingüismo en asturiano, recuerda que ha sido el Rector que más lo ha defendido, hasta el punto de incluirse en los estudios de grado y máster, pese a su muy escasa demanda por los estudiantes.

Respecto del transporte al Campus de Mieres, responde que la Universidad no puede sufragarlo, pero que se ha tratado insistentemente el tema con el Consorcio de transportes de Asturias y se seguirá tratando.

En relación con la Facultad de Medicina y ciencias de la salud, insiste en que también querría que se concentrase en la sede del HUCA, y recuerda que la regulación y organización de la formación residencial MIR no es competencia de la Universidad.

En cuanto a las reivindicaciones de los representantes de relaciones laborales y recursos humanos, recuerda que la Universidad cuenta con una Dirección de área de empleabilidad, una oficina de colocación y orientadores laborales, y que participa en diversas ferias, jornadas y reuniones sobre formación y empleo, y en visitas a centros educativos para orientar a los estudiantes. Igualmente se compromete a que se analice desde el Vicerrectorado de internacionalización y postgrado los problemas de movilidad y bilingüismo.

Sobre la nueva Ley de propiedad intelectual, responde que es un tema preocupante, especialmente tras conocerse la multa de 3 millones de euros impuesta a la Universidad de Barcelona, y que el tema se está negociando desde la CRUE.

Respecto de la Facultad de Geología, reconoce que es uno de los estudios más costosos, como consecuencia de las prácticas de campo, y que por eso se ha incrementado el presupuesto de su Departamento.

En relación con las bibliotecas, responde que cada Centro cuenta con una y que la que se cerró en la Escuela politécnica de ingeniería de Gijón no era una biblioteca sino una sala de estudio, y que se tratará sobre los fondos bibliográficos disponibles. Y añade que la apertura de salas de estudio durante los períodos de preparación de exámenes es muy costosa económicamente.

A continuación responde al personal de administración y servicios y a la intervención de D. Guillermo Pescador Benavente, con el que reconoce haberse comunicado y sentirse decepcionado por estar siempre con el “qué hay de lo mío”, ya desde su entrada en el



receptorado, cuando pretendía ser jefe de servicio de Gijón. Al respecto, también manifiesta que no consiente que se personalicen las críticas en profesionales que ha nombrado y que han cumplido y están cumpliendo muy bien, que asume las sentencias que, como en el caso del Principado de Asturias, han anulado las libres designaciones, que no se ha actuado arbitrariamente y que se cumplirá la ley, convocando los correspondientes concursos conforme a los criterios de mérito y capacidad, pero sin que baste la simple antigüedad. Y, en fin, que se podía haber optado por ocupar determinados puestos de responsabilidad con Directores de área, pero se prefirió contar con personal de administración y servicios cualificado, cumplidor y con capacidad de trabajo, como pone de relieve la satisfacción de las personas con las que desarrollan su actividad.

Finalmente, respecto del personal docente e investigador, el Rector muestra su acuerdo con el manifiesto leído por D. Pedro Alonso Velázquez, y se compromete a seguir negociando y reclamando la mejora de la financiación de la Universidad, pero sin crispación.

En cuanto a las preguntas de José Muñiz Fernández, el Rector también muestra su acuerdo con la necesidad de que el Principado de Asturias financie el 100% de la nominativa y los deslizamientos anuales de las retribuciones del personal, y también con la firma de un contrato-programa estable que nos diera seguridad, con previsiones en materia de nominativa, infraestructuras e investigación.

Y en relación con la intervención de D. Santiago García Granda, responde que si se quieren celebrar más sesiones del Claustro, que se pidan, que la eficiencia energética siempre nos ha preocupado, que los objetivos del Campus de Excelencia Internacional seguirán siendo un proyecto estratégico, con independencia de su denominación, que el Centro Internacional de Postgrado continuará con una planificación coherente de los postgrados, y que apenas se han producido desencuentros con el Gobierno del Principado de Asturias y confía en que solucionen nuestra situación presupuestaria.

Por último y ante la interpelación realizada a voces desde el hemiciclo, en relación con la intervención de D. Pablo Melody Miñor y con la pregunta relativa al Foro social celebrado en octubre en la Facultad de Filosofía y Letras, el Rector recuerda que se trataba de una solicitud del Consejo de Estudiantes en nombre de un grupo político, que las aulas fueron cedidas gratuitamente y que solo se pidió que se abonara el coste extraordinario derivado de la necesidad de personal adicional de seguridad, como consecuencia de la presencia de un elevado número de personas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:25 horas, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en esta acta, como Secretario doy fe.



Secretaría
General
Universidad de Oviedo



Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,